## CSN/AIN/07/IRA/2815/10





## ACTA DE INSPECCION

D. Nucl	Inspector del Consejo de Seguridad lear.
2, ([	RTIFICA: Que se personó el día once de marzo de dos mil diez, en IGEO Delegación Huesca) Laboratorio de control de calidad en edificación y civil, Estudios geotécnicos, sito en Cuarte (Huesca).
en e de s Gen	la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad suelos, cuya última autorización de (MO-1) fue concedida por la Dirección de la Industria y Comercio, Departamento de Industria y Tecnología, nercio y Trabajo, Gobierno de Navarra.
nis	la Inspección fue recibida por Describida por Descr
Que prev así e cons insta efec dura	e los representantes del titular de la instalación fueron advertidos viamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la sideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a ancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los etos de que el titular exprese qué información o documentación aportada ante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o ringido.
	e de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la rmación requerida y suministrada, resulta que:
	Disponen de cuatro licencias de operador en la delegación de Huesca y una licencia de supervisor en la sede vigentes.
(	Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. Realizan la revisión médica anualmente.

## CSN/AIN/07/IRA/2815/10





	-	Las últimas lecturas dosimétricas para el personal expuesto, correspondientes a diciembre de 2009, mostraban dosis equivalente personal profunda acumulada en el último año oficial menores de 1 mSv.
	-	Habían realizado la formación obligatoria en los últimos dos años sobre el Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia, a fecha 22 de julio de 2009.
	-	El Plan de Emergencia estaba actualizado e incorporaba los criterios de la IS-18 del CSN para notificar incidentes radiológicos.
i se	- RION	Según el listado actualizado de equipos radiactivos entregado a la Inspección disponían en la delegación de 4 equipos operativos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya marca y modelo se correspondían con la autorización.
CONSEJO CONSEJO	-	Disponían de 3 equipos modelo con números de serie M19068938, n/s M18118587 y n/s M18068300 y un equipo 15 13004.  Disponían de registros que demostraban que habían realizado las pruebas de hermeticidad de las fuentes encapsuladas, emitidos en los
-		12 meses anteriores a su último uso.
	-	Presentan documentación justificativa de haber realizado revisiones desde el punto de vista de la seguridad nuclear y de la protección radiológica de los equipos en los últimos seis meses.
	-	Disponían de certificado que garantizaba la integridad de la soldadura deln/s 13004, emitido en los 5 años anteriores al último uso
	-	Disponen Consejero de seguridad para el transporte, D.
	-	Disponen de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos contratado con
	-	Disponen de un monitor de radiación asociado a cada equipo. Habían realizado las últimas verificaciones a fecha 10/08/2009 y realizan calibraciones cada cuatro años.
	-	Realizan la vigilancia radiológica del bunker y zonas adyacentes con periodicidad mensual.

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

## CSN/AIN/07/IRA/2815/10



Hoja 3 de 3

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, con puerta metálica sin cerradura. Según se manifiesta van a proceder a poner una cerradura en la puerta.
- El día de la inspección se encontraba uno de los equipos en el bunker. Las medidas realizadas en la puerta y en zonas colindantes al bunker mostraba tasas de dosis similares a las del fondo natural.\_\_\_\_\_
- Disponían de un Diario de Operación general y uno más por cada equipo diligenciados, rellenados y firmados.\_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de maggio de dos mil diez.

**TRÁMITE**.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**IGEO2**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Avesca, a 23 designing water de 2010
Parcela 20

Fido:
Directora Delegaeron 1050-2 Hoesca